



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019.

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
ARROYO FERNÁNDEZ, M^{ra}. Antonia
SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto.
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^{ra}. Matilde
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
PÉREZ ZAMBRANO, Héctor.
ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel.
CHECA GONZÁLEZ, Clemente.

GÓNZÁLEZ-PALENZUELA, Teresa.
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
SERRANO HOYO, Gregorio.
MERINO GARCÍA, Calixto.
LÓPEZ DE LERMA, Paula.

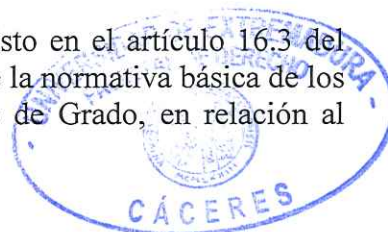
En Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2019, con la relación de miembros asistentes que antecede, y la excusa de su inasistencia por parte de los Profesores Pérez Serrano, Manchón López, y del alumno Ruíz Albalate se celebra Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Resolución respecto de la valoración de méritos y entrevista personal de los candidatos prevista en el Proceso de Acceso mediante la Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional para mayores de 40 años para el curso 2019/2020 en el Grado en Criminología.
2. Nombramiento, si procede, de representantes de alumnos en las Comisiones de Calidad de los distintos Grados, así como en las Comisiones delegadas de la Facultad de Derecho.
3. Renovación, si procede, de los miembros de distintas Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho.
4. Propuesta sobre la carta de agradecimiento al Profesor D. Mariano Fernández Bermejo por la donación de su biblioteca particular a la Facultad de Derecho.

Comienza el Sr. Decano trasmitiendo a los miembros de Junta el fallecimiento de la Profesora Moreno Cuñat y manifestando públicamente el pésame a sus familiares y allegados.

En el **punto primero** del orden del día, el Sr. Decano señala que se presentaron tres candidatas y una vez reunido el Tribunal se considera a las tres no aptas, justificando debidamente los motivos de dicha decisión. Dicho Acta se adjunta a la documentación del presente Acta.

El Sr. Decano señala que, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 16.3 del Real Decreto 412 /2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado, en relación al



acceso de mayores de 40 años a los estudios de Grado en Criminología mediante acreditación de experiencia profesional, se ha procedido a la valoración del expediente laboral y a la entrevista personal, realizada por los Profs. Cuello Contreras, Arroyo Fernández y el Sr. Decano, de los siguientes candidatos:

Grado en Criminología

DNI	Nombre y apellidos	Valoración méritos	Entrevista personal	Calificación definitiva
75068737A	D. Carlos José Frías González	0	No Apto	No Apto
76007467B	D. Eduardo Muñoz Moreno	0	No Apto	No Apto
07008501X	D. José Antonio Polo Villa	0	No Apto	No Apto

Respecto del primer candidato, D. Carlos José Frías González la experiencia profesional invocada no guarda relación directa con el ámbito requerido.

Por lo que se refiere a D. Eduardo Muñoz Moreno y D. José Antonio Polo Villa sus respectivas calificaciones se fundamentan en que la experiencia laboral y profesional alegada no se corresponde con los ámbitos expresamente señalados en la convocatoria para acceder por esta vía a la titulación del Grado en Criminología de la UEX.

Se somete la propuesta de Resolución a la consideración de la Junta de Facultad aprobándose por unanimidad.

En el **punto segundo**, interviene el Sr. Decano para apuntar que el Consejo de Estudiantes envió un listado de alumnos para su participación en Comisiones. Una vez analizada dicha propuesta se comprueba que no se ajusta a lo dispuesto en la normativa de la Facultad de Derecho.

Los alumnos Héctor Pérez Zambrano y Fátima Márquez García reformulan la propuesta de viva voz quedando la composición de las Comisiones de la siguiente forma:

-Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública: D. Héctor Pérez Zambrano y D^a. Carla Paniagua Gutiérrez.

-Comisión de Calidad del Grado en Derecho: D. Juan Fernando Ruiz Albalate y D. David Moreno Ferreira.

-Comisión de Calidad del Grado en Criminología: D^a. Virginia Caballero Chamizo.

-Comisión de Garantía de Calidad: D. Juan Fernando Ruiz Albalate y D. Héctor Pérez Zambrano.



-Comisión de Orientación al Estudiante: D. Juan Fernando Ruiz Albalate y D. Héctor Pérez Zambrano.

-Comisión Delegada de Prácticas Externas: D^a. Fátima Márquez García.

-Comisión de Evaluación Docente del Centro: D. Juan Fernando Ruiz Albalate.

-Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: D^a. Fátima Márquez García.

-Comisión Delegada de Horarios: D. Héctor Pérez Zambrano.

La alumna Fátima Márquez interviene para apuntar que en su propuesta tienen recogidas otras comisiones que no se han mencionado a lo que responde el Sr. Decano que dichas comisiones quedaron suprimidas por Junta de Facultad de fecha de 25 de abril de 2018.

Sometida la propuesta a la consideración de la Junta se aprueba por unanimidad.

En el **punto tercero** del orden del día, el Sr. Decano apunta que a principios del próximo curso se propondrá una renovación de los miembros de las Comisiones. Sin embargo, en la comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública urge la incorporación de un nueva vocal puesto que uno de sus miembros se encuentra en situación de baja, para acometer los trabajos que se presenten. Por este motivo, se propone a la Profa. Sánchez Gutiérrez que ya cuenta con experiencia en este sentido.

Sometida la propuesta a la consideración de la Junta se aprueba por unanimidad.

En el punto cuarto, interviene el Sr, Decano para indicar a los miembros de Junta que el profesor D. Mariano Fernández Bermejo ha realizado una importante aportación bibliográfica a los fondos de la Biblioteca de la Facultad. Por este motivo, el Sr. Decano propone a esta Junta un reconocimiento para agradecer en nombre de la misma la donación realizada.

Sometida la propuesta a la consideración de la Junta se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.